

# Impide OHL en 2013 medición de aforos

ALAN MIRANDA

Desde 2013, OHL México impidió la instalación de un equipo que mediría y reportaría en forma independiente el aforo vehicular en el Circuito Exterior Mexiquense al Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM).

Así lo asegura la empresa Infraiber, que proveería el Sistema Independiente de Verificación de Aforos (SIVA), contratada por el Gobierno del Estado de México desde 2011, para tener información de primera mano sobre esta concesión.

Del número de vehículos que circulen por esa autopista depende una buena parte de los ingresos de la compañía y, a su vez, la duración de la concesión. Originalmente, el plazo era de 30 años, pero, tras cinco modificaciones, ahora es de 48 años.

Paulo Díez, asesor jurídico de Infraiber, sostuvo que, en abril de 2013, OHL México permitió la entrada de sus trabajadores para instalar el sistema, pero, un mes después, Juan Osuna, vicepresidente del Consejo de Administración de la firma, los desalojó.

“Cuando le explican lo que



■ OHL extendió su concesión del Circuito Exterior Mexiquense.

es el SIVA, el señor de Osuna entiende que lo que ese SIVA hace es poner en un altísimo riesgo los beneficios indebidos que obtiene del circuito Exterior Mexiquense y da la orden de que nos desalojen y eso ocurre el 9 de mayo”, explicó en entrevista.

SAASCAEM respaldó la acción de OHL con un oficio.

Infraiber es la compañía que ha publicado varios desplegados en contra de la empresa, por lo que considera un manejo fraudulento de la concesión, y el sitio web [www.finalabusos.net](http://www.finalabusos.net).

Por otra parte, derivado del escándalo de los últimos días, la calificadora Moody's anunció que puso a revisión la nota B1 de la compañía, lo que podría derivar en una baja.